



SECRETARÍA DE SALUD

Región Departamental de salud 03 Comayagua, Red # 6 Villa san Antonio,
Municipio Lamaní, CIS Dr. Pablo R. Barahona
E-MAIL: equipodesaludlamani1856@yahoo.com

**ALCALDIA MUNICIPAL DE LAMANÍ
DIRECCIÓN MUNICIPAL CIS DR. PABLO R. BARAHONA
COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL**

**PLAN DE ACCIÓN Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE RECURSOS
FUERZA HONDURAS DEL MUNICIPIO DE LAMANÍ, DEPARTAMENTO
DE COMAYAGUA.**



**RONALD GARCIA
ALCALDE MUNICIPAL**

**LIC. CANDELARIA DEL CARMEN ACOSTA
DIRECTORA MUNICIPAL DE SALUD**

LAMANÍ, COMAYAGUA 31 DE JULIO DEL 2020



SECRETARÍA DE SALUD

Región Departamental de salud 03 Comayagua, Red # 6 Villa san Antonio,
Municipio Lamaní, CIS Dr. Pablo R. Barahona
E-MAIL: equipodesaludlamani1856@yahoo.com

GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE RECURSOS FUERZA HONDURAS PLAN DE ACCIÓN MUNICIPALIDAD Y DIRECCIÓN REGIONAL/MUNICIPAL DE SALUD

Monto Asignado PCM 061-2020 Lps. 1,047,969.19

A. Datos oficiales de salud COVID 19 Fecha: 29 de julio 2020

Casos confirmados acumulados	Casos activos	Casos recuperados	Casos fallecidos
3	1	1	1

B. Objetivo

Apoyar los servicios de salud en el municipio con los recursos del fondo descentralizado “FUERZA HONDURAS”, a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19.

Propósito

El propósito de este Plan de Acción es establecer objetivos y líneas estratégicas de acción en las áreas de salud, con el fin de contribuir en la medida de la afectación de contagios, y la seguridad de la población a causas de la pandemia que actualmente está surtiendo efecto catastrófico en nuestro país, acatando las Normas de ley y políticas establecidas por el Sistema Nacional de Riesgo (SINAGER) y demás entes de apoyo como ser Copeco, policía Nacional, Gobierno locales y los órganos de salud. Actos para este tipo de casos en la ejecución de las mismas. El programa “Fuerza Honduras” busca combatir la pandemia de COVID-19 con la Adaptación de un área estratégica llamada centro de triajes con el equipamiento necesario, hermetización de las instalaciones para internos, adaptación de área privada para personal médico, Diseño de áreas de atención; preclínica y clínica, Adaptación de cocina funcional al centro, Ubicación de sala de acceso para evaluaciones y fortalecimiento del sector primario a través de las directrices de la oficina de salud y ejecutadas por medio del apoyo del gobierno local.

Objetivo

Considerando los objetivos;

- Para evitar la mayor propagación de casos es necesario que se realicen brigadas médicas para garantizar que la población asuma la responsabilidad en la prevención de casos, esto será posible mediante las charlas sobre la higiene de manos, uso de mascarilla y distanciamiento.



SECRETARÍA DE SALUD

Región Departamental de salud 03 Comayagua, Red # 6 Villa san Antonio,
Municipio Lamaní, CIS Dr. Pablo R. Barahona
E-MAIL: equipodesaludlamani1856@yahoo.com

- Al existir casos realizar las medidas de control mediante la técnica de aislamiento, y la dotación de medicamentos que se encuentran disponibles, en caso de encontrarse en lugares de zonas rurales, no cercanos a las zonas donde actualmente se encuentran ubicados los centros disponibles, y para los ciudadanos que tengan que hacer uso del centro de triaje será necesario que se cuente con los estándares necesarios para atender con la mayor eficiencia técnica y de salud.
- Para poder reducir la mortalidad se prestará la atención clínica adecuada a los enfermos de COVID-19, a través de los procesos establecidos por salud, asegurando la continuidad de los servicios sanitarios y sociales esenciales y protegiendo a los trabajadores de primera línea.

Resultados Esperados

- ✓ El centro de triaje fortalecido con todos los servicios de salud en la región sanitaria priorizada en el Municipio para atender los pacientes de COVID-19, así como el resto de las personas que requieran atención médica, asegurando los servicios y permitiendo salvar el mayor número de vidas. Esto en el caso de las personas de mayor riesgo, y a la población que no presenta mayor riesgo siendo estos asintomáticos logrando controlar el contagio por medio de los medicamentos necesarios.
- ✓ Tener fortalecidas las capacidades de la Secretaria de Salud para garantizar la protección de los trabajadores de la salud, en cualquier función que les toque desempeñar, de acuerdo con las necesidades y el material de bioseguridad necesario.
- ✓ Sistema Nacional fortalecido por medio de la vigilancia epidemiológica para ser esta más eficiente y así responder adecuadamente y de manera oportuna a la alta demanda que pueda conllevar la epidemia de COVID-19.

Actividades Esenciales

Entre ellas surge un aserie de actividades que ayudaran a los lineamientos para poder realizar un programa adecuado y con finalidad siendo este con el mayor grado de responsabilidad por medio de los ejes que se dan a continuación.

- ✓ A través de las actividades que se han coordinado con el área de salud se logrará fortalecer el sector salud aprovechando la oportunidad financiera del Gobierno Central, misma que se hará uso de los fondos a través de la Alcaldía Municipal.
- ✓ Proporcionar el equipo, indumentaria de bioseguridad, de protección personal y otros, necesario al personal involucrado sea este médico o de apoyo en la lucha contra el covid-19 en el municipio.



SECRETARIA DE SALUD

Región Departamental de salud 03 Comayagua, Red # 6 Villa san Antonio,
Municipio Lamaní, CIS Dr. Pablo R. Barahona
E-MAIL: equipodesaludlamani1856@yahoo.com

- ✓ Es necesario la coordinación de grupos y equipamiento de sanitación en los sectores de estratégicos establecido en el cronograma de actividades llevando un control sanitario de propagación pandémica en el municipio.
- ✓ Lograr que las personas afectadas y que no presente síntomas o que su estado de salud no sea grave, se le brinde la asistencia médica por medio de uso de medicamentos y la coordinación del aislamiento a personas sospechosas de covid-19 y monitoreo de personas afectadas y el proceso de su recuperación.

División de Responsabilidades

Al tratar de este tema es necesario que primeramente se cuente con los fondos que vienen de parte de gobierno central ya que en el municipio no se cuenta con los suficientes fondos necesarios de parte de la municipalidad ya que su recaudación de fondos propios es insuficiente, es por esto que el Gobierno central a optado por realizar el desembolso para así poder cumplir con los lineamientos, esto en su caso por parte de la Municipalidad de Lamaní pero también es necesario contar con el siguiente apoyo logístico como ser la Veeduría social por parte de Municipalidad a través de los entes del gobierno local ,como es cada una de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), Comisión de Emergencia Municipal (CODEM), Foro de Convergencia FONAC, Auditoria Municipal, Iglesias de tipo carácter religioso.

- ✓ La Municipalidad realizará las compras y adquisición de servicios e insumos tales como equipo, indumentaria de bioseguridad, de protección personas y otros a través de los lineamientos establecidos según la Ley de Contratación del Estado de Honduras y los lineamientos de su respectiva liquidación.
- ✓ Hacer efectiva la publicación de estos fondos en el Portal Único de Transparencia relacionada con la Rendición de Cuentas en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y ante la Corporación Municipal y la ciudadanía local.
- ✓ El respectivo acompañamiento permanente del personal de salud, y la seguridad adecuada para la inspección de áreas de restricción del área epidemiológica y atención de pacientes contagiados.
- ✓ Definir ante la Municipalidad las prioridades de atención medica de la población, de acuerdo a la situación epidemiológico, incluyendo la ubicación estratégica de los centros de respuesta Covid-19.
- ✓ Definir ante la Municipalidad el recurso humano, equipo, insumos, indumentaria de bioseguridad y de protección personal y contratación de recurso humano necesario para la atención de la población.
- ✓ Proveer medicamentos necesarios de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Salud en el manejo de pacientes Covid-19.



Región Departamental de salud 03 Comayagua, Red # 6 Villa san Antonio,
Municipio Lamaní, CIS Dr. Pablo R. Barahona
E-MAIL: equipodesaludlamani1856@yahoo.com

- ✓ La Habilitación de Centros de Respuesta (Triajes), proporcionando equipo médico, mobiliario, recursos humanos e insumos en la medida de sus posibilidades, garantizando la complementariedad de los recursos.
- ✓ La Dirección Regional de Salud garantizará el acompañamiento técnico de representante de salud en cada municipio.

Recurso Financiero

De acuerdo a los lineamientos establecidos según lo dictado en el diario oficial la gaceta la municipalidad recibirá por parte del fondo de fuerza honduras en acuerdo presidencial y parte de la transferencia de abril correspondiente al 45% donde se da a conocer lo siguiente.

Fondos de Transferencia Fuerza Honduras Acuerdo Presidencial	Fondos de transferencia de Gobierno central según disposiciones generales del presupuesto 2020 de abril según el 45%	Total de fondos para el proceso de triajes
473,838.00	574,131.19	1,047,969.19

Obstáculos Previos

El obstáculo mayor sería que el gobierno Central no realice la afectación de estos fondos para lograr esta actividad, presentando también una serie de las mismas por parte de la población, proveedores para la adquisición de insumos y la misma Municipalidad que no realice al programa establecido, daremos una serie de obstáculos que podrían darse en el camino y estas pueden ser.

- ✓ Variedad de proveedores para compra de equipo, suministros, e indumentaria de bioseguridad y de protección personal.
- ✓ Colapso de pacientes con Covid-19 en el municipio, si no se ha tomado el proceso establecido según el cronograma de actividades con la secretaria de salud de acuerdo a sus normas técnicas.
- ✓ Poca aceptación de aislamiento social de parte de la población.
- ✓ Temor de contagio por parte de los personajes involucrados en la lucha contra el Covid-19.

C. **Tipo de servicios según prioridades de salud:** De acuerdo a las prioridades de salud, se brindará una combinación de servicios y otros apoyos establecidos por el Comité de Emergencia Municipal, entre ellos:



- A. **Brigadas:** Equipos de Respuestas Rápida (ERR) Son equipos multidisciplinarios conformados de manera AD-HOC que se convierten en la estructura operativa asistencia para el trabajo a nivel comunitario, con el objetivo principal de realizar la búsqueda activa de casos sospechosos por covid-19 y sus contactos, toma de muestra de hisopado nasofaríngeo, implementar medidas de control, prevención, evaluación, tratamiento y/o referencias de casos de acuerdo a la evaluación.
- B. **Triaje:** Clasificación de las diferentes patologías encontradas en la población para priorizar su atención y habilitación de un espacio para triaje que será recomendado por la Secretaria de Salud.
- C. **Fortalecer los actuales servicios de los Centros de Salud para atención COVID-19:** Este se realizará mediante la compra de equipo, insumos, indumentaria de bioseguridad y protección personal, otros gastos relacionados para el abastecimiento necesario como ser: pruebas rápidas, tanques de oxígeno, contratación de transporte, combustible, papelería y mantenimiento, entre otros.
- D. **Otro tipo de apoyo establecido en el CODEM:** Continuar con la sanitización en los puntos autorizados para entrar y salir del Municipio de Lamaní, mediante la compra y dotación de insumos como ser: sanitizante, bombas de mochila, agua, caretas, guantes, gel, jabón líquido, entre otros.

D. Resumen de Costos de Inversión y Operación

COSTO INICIAL DE INVERSIÓN (Lempiras)	
RUBRO	COSTO
EQUIPAMIENTO	214,748.83
SUBTOTAL	214,748.83
GASTOS MENSUALES(Lempiras)	
RECURSOS HUMANOS	135,500.00
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	39,572.56
OTROS INSUMOS	92,695.56
SUBTOTAL	267,768.12
N° DE MESES	3.00
COSTO DE OPERACIÓN DEL PERÍODO	803,304.36



SECRETARÍA DE SALUD

Región Departamental de salud 03 Comayagua, Red # 6 Villa san Antonio,
Municipio Lamaní, CIS Dr. Pablo R. Barahona
E-MAIL: equipodesaludlamani1856@yahoo.com

OTROS GASTOS MENSUALES	9,972.00
N° DE MESES	3.00
TOTAL OTROS GASTOS EN EL PERÍODO	29,916.00
TOTAL INVERSIÓN MAS COSTOS DE OPERACIÓN	1,047,969.19

E. Recurso Humano (Lempiras)

N°	Recursos Humanos	Cantidad	Salario Mensual	Costo Estimado mensual	Observaciones
1	Médicos Generales	3	18,000.00	54,000.00	Turno Diurno y nocturno
2	Licda. en Enfermería	1	12,500.00	12,500.00	Supervisión y coordinación de los ERR.
3	Microbiólogos	1	15,000.00	15,000.00	Cubrirá según la demanda presentada
5	Auxiliar de Enfermería	3	10,000.00	30,000.00	Integración por ERR
6	Personal de Aseo	2	6,000.00	12,000.00	Diurno y nocturno
7	Vigilante	1	6,000.00	6,000.00	Diurno y nocturno
8	Motorista	1	6,000.00	6,000.00	Cubrirá según la demanda presentada
TOTAL		12		135,500.00	



SECRETARÍA DE SALUD

Región Departamental de salud 03 Comayagua, Red # 6 Villa san Antonio,
Municipio Lamaní, CIS Dr. Pablo R. Barahona
E-MAIL: equipodesaludlamani1856@yahoo.com

A. Equipamiento para el funcionamiento del Centro (Lempiras)

N°	EQUIPOS Y MOBILIARIOS	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	Estetoscopios	1	2,588.00	2,588.00
2	Esfigmomanometro	1	1,800.00	1,800.00
3	Termómetros infrarojo	1	1,000.00	1,000.00
4	Oxímetros de pulso	2	990.00	1,980.00
5	Pruebas rápidas	200	240.00	48,000.00
6	Glucómetros con sus cintas	2	795.00	1,590.00
7	Balanzas medicas	1	2,000.00	2,000.00
8	Tanques de Oxígeno	4	3,500.00	14,000.00
9	Tanques de Oxígeno pequeño para transportar pacientes 660 litros	1	5,500.00	5,500.00
10	Manómetros	4	4,000.00	16,000.00
11	Atril porta sueros de acero inoxidable de 4 - 5 oatas	4	1,200.00	4,800.00
12	Camilla de transporte	1	36,000.00	36,000.00
13	Escritorios	2	2,000.00	4,000.00
14	Camillas de examinación	1	7,800.00	7,800.00
15	Sillas de espera de pacientes	20	250.00	5,000.00
16	Sillas de ruedas	1	5,500.00	5,500.00
17	Archivo	1	4,500.00	4,500.00
18	Basureros con pedal	3	550.00	1,650.00
19	Basureros grandes para descarte de EPP	1	1,500.00	1,500.00
20	Oasis (Dispensador Agua)	1	3,000.00	3,000.00
21	Atomizador para desinfección del área	1	1,597.77	1,597.77
22	Dispensadores de Gel antibacterial	1	1,000.00	1,000.00
23	Camas con sus sabanas	4	6,000.00	24,000.00
24	Negatoscopio	1	1,200.00	1,200.00
25	Sabanas	4	300.00	1,200.00
26	Almohadas	4	250.00	1,000.00
27	Refrigeradoras pequeña	1	10,000.00	10,000.00
28	Cortinas o bionvos	1	6,543.06	6,543.06
	TOTAL			214,748.83



SECRETARÍA DE SALUD

Región Departamental de salud 03 Comayagua, Red # 6 Villa san Antonio,
Municipio Lamaní, CIS Dr. Pablo R. Barahona
E-MAIL: equipodesaludlamaní1856@yahoo.com

B. Equipo de Protección Personal

Requerimientos de equipo de protección personal (lempiras)

ITEM	CANTIDAD MENSUAL	COSTO UNITARIO	TOTAL
Guantes descartables (Talla S,M, L) Caja	15	130.00	1,950.00
Gafas protectoras	11	250.00	2,750.00
Overol	60	350.00	21,000.00
Gorros de protección	308	2.00	616.00
Cubre botas descartables	308	3.82	1,176.56
Batas descartables	0	30.00	0.00
Mascarilla Niosh N95	110	60.00	6,600.00
Mascarilla quirúrgica	308	10.00	3,080.00
Botas de hule (Talla 6 7,8)	12	200.00	2,400.00
Caretas protectoras	0	65.00	0.00
TOTAL			39,572.56

C. Otros Insumos (Lempiras)

A	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
2	Cateter No.20	Unidad	100	6.84	684.00
3	Jeringas	Unidad	150	1.10	165.00
4	Mariposas	Unidad	66	4.66	307.56
5	Algodón	Rollo	77	80.00	6,160.00
6	Esparadrapo	Rollo	20	195.00	3,900.00
7	Mascarillas con reservorio	Unidad	200	65.00	13,000.00
8	Puntas Nasales	Unidad	250	65.00	16,250.00
	TOTAL				40,466.56

B	INSUMOS DE LIMPIEZA				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
9	Jabón Antibacterial	Galones	8	350.00	2,800.00
10	Hipoclorito de sodio granulado	Balde	15	700.00	10,500.00
11	Gel	Galones	10	350.00	3,500.00



SECRETARÍA DE SALUD

Región Departamental de salud 03 Comayagua, Red # 6 Villa san Antonio,
Municipio Lamaní, CIS Dr. Pablo R. Barahona
E-MAIL: equipodesaludlamani1856@yahoo.com

	Alcohol clínico	Galones	8	250.00	2,000.00
12	Bolsas rojas 18*24	Fardo	1	1,135.00	1,135.00
13	Bolsas rojas 24*32	Fardo	1	1,135.00	1,135.00
14	Cloro al 5.5%	Galones	6	3,000.00	18,000.00
15	Desinfectante para pisos	Galón	7	52.00	364.00
16	Detergente en polvo	Fardo	2	590.00	1,180.00
17	Baldes para acarreo de agua	unidad	6	56.00	336.00
19	Palo de trapeador con rosca	Unidad	6	110.00	660.00
20	Mecha para trapeador	Unidad	10	40.00	400.00
21	Escobas	Unidad	6	60.00	360.00
22	Guantes amarillos de hule	Par	6	52.00	312.00
23	Paños de microfibra {Toalla}	Unidad	6	12.00	72.00
24	Cepillo para inodoro	Unidad	6	25.00	150.00
26	Pastes Verdes	Par	10	5.00	50.00
	TOTAL				42,954.00

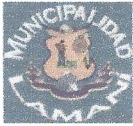
C	OTROS				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
27	Baterías AAA recargable	Unidad	5	40.00	200.00
28	Papel higiénico	Rollo Grande	70	57.50	4,025.00
29	Papel toalla	Paquete	50	65.00	3,250.00
30	Vasos desechables cónicos	Caja	3	600.00	1,800.00
	TOTAL				9,275.00

TOTAL					92,695.56
--------------	--	--	--	--	------------------

D. Otros Gastos

OTROS GASTOS MENSUALES

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	VALOR
1	Alquiler de vehículo		1	3,000.00	3,000.00
2	Llenado de tanques de oxígeno grande	6	12	690.00	8,280.00
	Llenado de tanques de oxígeno pequeño	1	4	90.00	360.00
3	Papelería (Tamaño carta)	resma	4	100.00	400.00



SECRETARIA DE SALUD

Región Departamental de salud 03 Comayagua, Red # 6 Villa san Antonio,
Municipio Lamaní, CIS Dr. Pablo R. Barahona
E-MAIL: equipodesaludlamani1856@yahoo.com

4	Lápiz bolígrafo	Cajas	4	40.00	160.00
5	Lápiz grafito	cajas	2	36.00	72.00
6	Papel carbón	resma	1	135.00	135.00
7	Grapadora	Global	2	80.00	160.00
8	Grapas	cajas	2	30.00	60.00
9	Corrector	Global	3	15.00	45.00
10	Resaltadores	Global	5	20.00	100.00
11	Tableros	Global	5	40.00	200.00
TOTAL					9,972.00

Firma de aprobación del Plan de acción Gestión Descentralizada de recursos Fuerza Honduras.


Ronald García
Alcalde Municipal Lamaní


Licda. Candelaria del Carmen Acosta
Directora Municipal de Salud